

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 11 de octubre de 2017**

**Versión estenográfica de la decimosexta reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el segundo piso del edificio D.**

**El presidente diputado Víctor Manuel Silva Tejeda:** Hay quórum. Se abre la sesión. Damos la más cordial bienvenida al nuevo integrante de la comisión, el señor diputado Edgardo Melhem Salinas, del Partido Revolucionario Institucional.

Pido a la Secretaría dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

**La secretaria diputada** : Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta de la cuarta reunión extraordinaria, de fecha 13 de septiembre de 2017
4. Proyecto de dictamen para discusión y votación
  - a) Proyecto de dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se consulta a la asamblea... Perdón. Proyecto de dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 6, 19 y 36 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por el diputado Alejandro González Murillo, del Partido Encuentro Social
  - b) Opinión en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIX al artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil, presentada por el diputado Alejandro González Murillo, del Partido Encuentro Social
5. Opinión al segundo informe trimestral 2017 sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios, así como al cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores del desempeño previsto en las reglas de operación
6. Programa anual de trabajo 2017-2018, tercer año de ejercicio
7. Informe de desempeño, segundo cuatrimestre, mayo-agosto, 2017

**Comisión de Desarrollo Social**  
*Decimosexta reunión ordinaria*  
Miércoles 11 de octubre de 2017  
Turno 1, hoja 2, arm

8. Informe semestral de actividades marzo-agosto, 2017
9. Informe de actividades de la Subcomisión de Revisión de los padrones de los programas sociales
10. Informe de actividades de la Subcomisión de Revisión del desempeño de los programas sociales, de acuerdo con las evaluaciones del Coneval
11. Informe de actividades de la Subcomisión del Seguimiento de los Procesos del Gasto
12. Informe de actividades de la Subcomisión de Revisión de Reglas de Operación
13. Asuntos generales
14. Clausura y cita para la próxima reunión.

Se consulta a la asamblea si se aprueba el orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la abstención sírvanse manifestarlo.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Víctor Manuel Silva Tejeda:** Se aprueba el orden del día propuesto para esta sesión.

El siguiente punto del orden del día se refiere a la lectura y aprobación del acta de la cuarta reunión extraordinaria, de fecha 13 de septiembre de 2017. Considerando que ha sido previamente enviada a cada uno de ustedes para comentarios y observaciones, y fueron incorporadas, en su caso, las que recibimos, se omitirá su lectura y se someterá a votación. Solicito a la Secretaría someta a votación el acta.

**La secretaria diputada** : Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea en votación económica si se aprueba el acta de la cuarta reunión extraordinaria, de fecha 13 de septiembre de 2017. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los que estén por la negativa. Por la abstención.

**Comisión de Desarrollo Social**  
*Decimosexta reunión ordinaria*  
Miércoles 11 de octubre de 2017  
Turno 1, hoja 3, arm

Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Víctor Manuel Silva Tejeda:** Se aprueba el acta.

El punto número cuatro del orden del día corresponde al análisis y, en su caso, aprobación de un dictamen y una opinión de iniciativa. Considerando que han sido estudiados, discutidos y analizados por la Subcomisión de Análisis y Dictamen Legislativo, se dará lectura a cada uno de los mismos, al mismo tiempo que se someterá a su votación. Solicito a la Secretaría dé lectura y someta a votación el dictamen.

**La secretaria diputada** : Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al dictamen.

Proyecto de dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 6, 19, 36 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por el diputado Alejandro González Murillo, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se consulta a la asamblea en votación económica si se aprueba el dictamen. Los diputados y las diputadas que estén por la afirmativa...

**El presidente diputado Víctor Manuel Silva Tejeda:** Sí, diputada. Adelante.

**La diputada** : Muchas gracias. Estoy de acuerdo en los razonamientos vertidos en el dictamen. Pero sí me gustaría hacer una consideración respecto de la propuesta que hace el diputado. Me parece que vale mucho la pena que retomemos el tema... digo, no nosotros... Nosotros como comisión simplemente para tener una base común de opinión respecto de hacia dónde debemos llevar el desarrollo social. Porque lo que propone el diputado es muy loable, pero

**Comisión de Desarrollo Social**  
*Decimosexta reunión ordinaria*  
Miércoles 11 de octubre de 2017  
Turno 1, hoja 4, arm

ojalá y lo replanteara. Esa sería la petición para el diputado. Porque, efectivamente la intención es muy buena. Y la intención es capacitación.

Venía yo comentando con alguno de mis asesores que desafortunadamente en nuestro país hay capacitación para las organizaciones gubernamentales, hay capacitación profesional en el sentido de las finanzas y ese tipo de capacitación para otro tipo de organizaciones, pero para las OSC no hay. Entonces por eso el alto índice de fracaso en la actividad que llevan a cabo estas organizaciones de la sociedad civil. Porque efectivamente hace mucha falta la capacitación. Si se pudiera poner en ley, qué bueno. Lástima que no esté planteado. Porque efectivamente el sentido de lo que el diputado plantea es de finanzas...

(Sigue turno 2)

efectivamente, el sentido de lo que el diputado plantea es de finanzas, y en realidad es un tema financiero en general, pero no es el tema del lucro, un tema de las OSC, por eso es que desafortunadamente, no es ése el sentido. Pero que la capacitación, ojalá pudiéramos retomar ese tema en algún momento, de alguna forma, tal vez en un punto de acuerdo más adelante, porque creo que sí vale la pena decir que las organizaciones de la sociedad civil tengan una capacitación profesional, y sí el gobierno el que garantice que las organizaciones de la sociedad civil tengan un índice cada vez menor de fracaso en su devenir, en su gestión, en lo que hacen. Ojalá y pudiera ser retomado. Ése sería el comentario.

**El presidente diputado Víctor Manuel Silvia Tejeda:** Muchas gracias, diputada. Con mucho gusto aceptamos la observación, y lo seguiremos haciendo, como en su momento, y con oportunidad se planteó el que se retirara esta propuesta, para que fuera replanteada, quizás buscando otros canales de apoyo o financiamiento, otro tipo de capacitación.

Le rogamos que la vuelvan a presentar, con mucho gusto, muchas gracias. Continúe, secretaria con este punto.

**Comisión de Desarrollo Social**  
*Decimosexta reunión ordinaria*  
Miércoles 11 de octubre de 2017  
Turno 1, hoja 5, arm

**La secretaria diputada** : Se consulta a la asamblea en votación económica, si se aprueba el dictamen. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Los que estén por la negativa (votación). ¿Por la abstención? (Votación)...

**El diputado** : (Totalmente fuera de micrófono)...

**La secretaria diputada** : Una votación negativa. Por lo tanto, señor presidente, se aprueba por mayoría.

...

**El presidente diputado Víctor Manuel Silvia Tejeda:** Se aprueba el dictamen. Pido a la secretaría técnica recoja las firmas, de acuerdo a esta votación. Le ruego a la diputada secretaria dé lectura, y someta a votación la opinión a la iniciativa.

**La secretaria diputada** : Doy lectura a la opinión de la iniciativa. Opinión en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una Fracción XIX al artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las actividades realizadas por las organizaciones de la sociedad civil. Presentada por el diputado Alejandro González Murillo, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Se consulta a la asamblea en votación económica, si se aprueba el dictamen. Los diputados y diputadas que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Los que estén por la negativa (votación). Por la abstención (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**Comisión de Desarrollo Social**  
*Decimosexta reunión ordinaria*  
Miércoles 11 de octubre de 2017  
Turno 1, hoja 6, arm

**El presidente diputado Víctor Manuel Silvia Tejeda:** Se aprueba la opinión a la iniciativa. Pido a la secretaría técnica recoja las firmas del acuerdo recientemente votado. El punto número cinco del orden del día corresponde al análisis, y en su caso aprobación de una opinión fundada.

Considerando que ha sido estudiada, discutida y analizada por la Subcomisión de Seguimiento del Proceso del Gasto, se someterá a votación. Le pido a la secretaría dé lectura, y la someta votación de esta comisión.

**La secretaria diputada** : Doy lectura a la opinión fundada. Opinión al Segundo Informe Trimestral 2017 sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios, así como al cumplimiento de las metas y objetivos con base a indicadores del desempeño previsto en las reglas de operación.

Se consulta a la asamblea en votación económica, si se aprueba la opinión fundada. Los diputados y las diputadas que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Los que estén por la negativa (votación). ¿Por la abstención? (Votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Víctor Manuel Silvia Tejeda:** Se aprueba la opinión fundada. Pido a la secretaría técnica recoja las firmas del acuerdo de esta votación.

**La secretaria diputada** : Los siguientes puntos del orden del día corresponden al análisis, discusión, y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo y dos informes de esta comisión. Considerando que han sido previamente enviados a cada uno de los integrantes para comentarios, observaciones y que fueron incluidas en su caso, las sugerencias, se someterá cada uno de ellos a votación. Le pido a la secretaría someta a votación el Programa de Trabajo.

**La secretaria diputada** : Por instrucciones de la presidencia, se consulta a la asamblea en votación económica, si se aprueba el Programa Anual de Trabajo 2017-2018, tercer año de

**Comisión de Desarrollo Social**  
*Decimosexta reunión ordinaria*  
Miércoles 11 de octubre de 2017  
Turno 1, hoja 7, arm

ejercicio. Los diputados y las diputadas que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Los que estén por la negativa (votación). Por la abstención (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Víctor Manuel Silvia Tejeda:** Se aprueba el Programa Anual de Trabajo 2017-2018, Tercer año de ejercicio. Pido a la secretaría técnica recoja las firmas, de acuerdo a esta votación. Solicito a la secretaría someta a votación el Primer informe.

**La secretaria diputada** : Por instrucciones de la presidencia, se consulta a la asamblea, en votación económica, si se aprueba el Informe de desempeño, segundo cuatrimestre mayo-agosto 2017. Los diputados y las diputadas que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Los que estén por la negativa (votación). Por la abstención (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Víctor Manuel Silvia Tejeda:** Se aprueba el Informe de desempeño segundo cuatrimestre mayo-agosto 2017. Pido a la secretaría técnica recoger las firmas de la votación emitida. Se solicita a la secretaría someta a votación el Segundo informe.

**La secretaria diputada** : Por instrucciones de la presidencia, se consulta a la asamblea en votación económica, si se aprueba el Informe semestral de actividades marzo-agosto 2017. Los diputados y las diputadas que estén por a afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Los que estén por la negativa (votación). ¿Por la abstención? (Votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Víctor Manuel Silvia Tejeda:** Se aprueba el Informe semestral de actividades marzo-agosto 2017. Pido a la secretaría técnica recoja las firmas del acuerdo de esta votación. Los siguientes puntos del orden del día corresponden al Informe de actividades de cuatro subcomisiones. Cedo el uso de la palabra al secretario técnico de esta comisión, el contador público Carlos Esquivel, quien hará mención de los acuerdos establecidos en cada uno de ellos.

**Comisión de Desarrollo Social**  
*Decimosexta reunión ordinaria*  
Miércoles 11 de octubre de 2017  
Turno 1, hoja 8, arm

**El secretario técnico Carlos Esquivel:** Acuerdos de la Subcomisión de Revisión de Padrones de Beneficiarios de Programas Sociales, derivado de la reunión celebrada el 28 de septiembre de 2017. Primero, se da...

(Sigue turno 3)

**La secretaria diputada** :  
celebrada el 28 de septiembre de 2017.

Primero. Se da cumplimiento a la capacitación en el manejo del Sistema de Información Social Integral, SISI, en seguimiento a los acuerdos generados en la reunión celebrada el 27 de junio de 2017, con el licenciado Javier García Bejos, subsecretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional, de la Sedesol.

Segundo. Se hace del conocimiento de la subcomisión los trabajos del Seminario Internacional de Sistemas de Información Social, celebrado con el Banco Mundial el 3 y 4 de octubre, el objetivo fue establecer un diálogo con legisladores, funcionarios públicos, expertos internacionales, entre otros, sobre modelos exitosos del Sistema de Información Social, marcos normativos y diseños institucionales que lo sustenta.

Tercero. Celebrar reunión el próximo martes 17 de octubre para atender los siguientes asuntos:

Presentación de la propuesta de iniciativa de la diputada María del Rosario Rodríguez Rubio, respecto al tema de padrón único de beneficiarios e informe de la subcomisión de revisión de padrones de beneficiarios de los programas sociales, respecto a los trabajos del seminario internacional de Sistemas de Información Social del 3 y 4 de octubre 2017.



**Comisión de Desarrollo Social**  
*Decimosexta reunión ordinaria*  
Miércoles 11 de octubre de 2017  
Turno 1, hoja 9, arm

Cuarto. Dar continuidad a los trabajos programados por la subcomisión, invitando a funcionarios de la Sedesol, a las reuniones a fin de que permitan generar acuerdos conjuntos en los aspectos que deben legislarse en relación al padrón único de beneficiarios y el SISI, con el objetivo de que logre constituirse como una política de Estado en materia de desarrollo social y que trascienda las administraciones gubernamentales.

Acuerdos de la subcomisión de revisión de desempeño de los programas sociales, de acuerdo a las evaluaciones formuladas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política, Desarrollo Social, Coneval, derivado de la reunión celebrada el jueves 5 de octubre de 2017.

Primero. En cumplimiento al programa de trabajo aprobado se da por concluido el taller sobre medición de la pobreza en México y se agradece la participación de los funcionarios del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Coneval, que asistieron a los integrantes y asesores de la subcomisión.

Segundo. Se reafirma la necesidad de continuar trabajando con el Coneval respecto al análisis de posibles reformas a la Ley General de Desarrollo Social que fortalezcan los estudios que realicen en materia de medición de la pobreza, así como las evaluaciones realizadas en los programas sociales.

Tercero. Dar continuidad a los asuntos aprobados en el Programa de Trabajo, especialmente a las reuniones que continúan pendientes con funcionarios federales, que permitan enriquecer conforme a las atribuciones del Poder Legislativo, las opiniones técnicas de la subcomisión:

Acuerdos de la subcomisión de seguimiento de procesos del gasto, derivado de la reunión celebrada el jueves 28 de septiembre de 2017. Se aprueba a la opinión respecto al segundo informe trimestral de 2017, votado en esta reunión ordinaria.

**Comisión de Desarrollo Social**  
*Decimosexta reunión ordinaria*  
Miércoles 11 de octubre de 2017  
Turno 1, hoja 10, arm

Segundo. Derivado de los asuntos generales se aprueba el proyecto de acuerdo de la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados, por el que se establece el procedimiento de participación de las diputadas y los diputados en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, Ramo 20, así como el de las solicitudes de gestión propuestas.

Se instruye a la secretaría técnica, someter este documento a consideración de los integrantes de la Junta Directiva.

Tercero. La Subcomisión de Seguimiento de Procesos del Gasto, se declara en sesión permanente para el estudio, análisis y elaboración de las opiniones del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, Ramo 20.

Acuerdos de la Subcomisión de Revisión de Reglas de Operación de los Programas Sociales, derivado de la reunión celebrada el martes 10 de octubre 2017. Primero, se agradece la participación de los funcionarios de la Sedesol que asistieron a los integrantes y asesores de la Subcomisión en el tema de comedores comunitarios.

Derivado de las acciones realizadas en desastres naturales, emergencias y contingencias para instalar comedores emergentes, en localidades distintas a las programadas, el director general de participación social de Sedesol, remitirá a esta subcomisión un estudio de requerimientos presupuestarios que son necesarios para mantener la alimentación de las personas que fueron afectadas por los recientes sismos en las diversas zonas del país.

Se instruye a la secretaría técnica para que la información se comparta a los integrantes de la subcomisión de revisión de reglas de operación de los programas sociales y a los integrantes de la Subcomisión de Seguimiento de Procesos del Gasto.

**Comisión de Desarrollo Social**  
*Decimosexta reunión ordinaria*  
Miércoles 11 de octubre de 2017  
Turno 1, hoja 11, arm

Segundo. Se propone incluir en los trabajos de la Subcomisión de Seguimiento de Procesos del Gasto y en la opinión de la Comisión de Desarrollo Social, incrementar la calidad y eficiencia del Programa de Empleo temporal que redunde en una mayor atención y satisfacción de la población objetivo así como de grupos excluidos y marginados con eficacia en la productividad de los recursos presupuestales destinados.

Para tal fin se solicita exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que considere dentro de las ampliaciones presupuestarias que se deriven por la reconstrucción de las zonas afectadas, un incremento a los recursos del programa de empleo temporal inmediato, que permita atender de manera rápida las necesidades de la población afectada por algún desastre.

Tercero. La Subcomisión de Revisión de Reglas de Operación, trabajará para emitir una opinión para la Sedesol de las reglas de operación del programa de empleo temporal e inmediato, con la finalidad de que en el ejercicio 2018, se simplifique su acceso y procedimiento.

Cuarto. Se aprueba la inclusión de los trabajos en materia de incidencia delictiva propuesta por el diputado Jorge Ramos Hernández, para tales efectos se generaran reuniones de trabajo para conocer los avances que se tienen con los programas sociales, que en sus reglas de operación ya contienen el tema de referencia.

**El presidente diputado Víctor Manuel Silvia Tejeda:** Muchas gracias, señor secretario. El último punto del orden del día se refiere a asuntos generales.

Se informa a la asamblea que la Junta Directiva de esta comisión ha solicitado prórroga a la Mesa Directiva, para el análisis de las siguientes iniciativas y minuta.

**Comisión de Desarrollo Social**  
*Decimosexta reunión ordinaria*  
Miércoles 11 de octubre de 2017  
Turno 1, hoja 12, arm

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para Incentivar la Donación Solidaria de Alimentos y Reformar y Adicionar, la Ley General de Salud, presentada por el diputado Francisco Javier Nava Palacios, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V Bis, al artículo 5o, y reforma la fracción I, del artículo 11, de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por el licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
3. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la senadora Martha Elena García Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De la misma manera, se informa a la asamblea que la Junta Directiva, de esta comisión, ha aprobado el acuerdo de la Comisión de Desarrollo Social, por el que se establece el procedimiento de participación de las diputadas y los diputados, en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2018, Ramo 20. Así como el de las solicitudes de gestión presupuestal.

Por lo mismo, sedo el uso de la palabra al secretario técnico de esta comisión para que nos haga el comentario.

**El secretario técnico**  
aprobados y propuestos...

: Bueno, los acuerdos que están contenidos fueron pre

(Sigue turno 4)

... Los acuerdos que están contenidos fueron preaprobados y propuestos y propuestos por la Subcomisión de Seguimiento de Procesos del Gasto, que establecen:

**Comisión de Desarrollo Social**  
*Decimosexta reunión ordinaria*  
Miércoles 11 de octubre de 2017  
Turno 1, hoja 13, arm

Primero. Las diputadas y diputados, así como la ciudadanía en general, podrán remitirse a la Comisión de Desarrollo Social por escrito y en archivo electrónico, USB o CD, sus consideraciones y propuestas de modificación al Ramo 20, “Desarrollo social”, hasta el 18 de octubre del año en curso, con la finalidad de que sean incluidos en los trabajos de la Subcomisión de Seguimiento de Procesos del Gasto.

Segundo. La recepción de proyectos y solicitudes de gestión propuestas por los gobiernos estatales, municipios y legisladores a la Comisión de Desarrollo Social deberán apegarse a lo establecido en el acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018 y sus anexos. Podrán recibirse hasta el 27 de octubre del año en curso.

**El presidente diputado Víctor Manuel Silva Tejeda:** ¿Desea alguna legisladora o legislador hacer uso de la palabra? Diputada Damián.

**La secretaria diputada Araceli Damián González:** Como lo había comentado en la reunión de Junta Directiva, yo todavía estoy a cargo de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Programas Sociales. Está pendiente la reunión con el director... el presidente del Inegi, Julio Santaella, que tenía programada una reunión con nosotros, por la cuestión de los cambios a la metodología de... No. No metodología, sino al procedimiento de captación del ingreso de los hogares. Que desafortunadamente ya no es comparable con las series históricas antes de 2014. Se rompió la serie histórica y tenemos pendiente esa reunión. Yo la semana que entra estaré comunicándome con él, para que cumpla su compromiso de venir con nosotros.

Asimismo, está pendiente otra reunión más, también con el Coneval, que ya la habíamos tenido, la del Coneval. Ahora que a partir de un modelo estadístico se midió la pobreza 2016. Que en realidad no tenemos certeza de lo que pasó con el ingreso de los hogares ni de cómo se movió la pobreza. Digamos

**Comisión de Desarrollo Social**  
*Decimosexta reunión ordinaria*  
Miércoles 11 de octubre de 2017  
Turno 1, hoja 14, arm

que el argumento del gobierno de que bajó es absolutamente basado en un modelo estadístico que no tiene forma de saberse qué tan viable es. Y además yo creo que como comisión tenemos la responsabilidad de presionar al Coneval para que establezca una nueva metodología de medición basada precisamente en la nueva Enic. Y que no sigamos midiendo con modelos estadísticos. Porque los modelos estadísticos no nos dan la certeza de cómo está evolucionando este indicador tan sensible... para que se pueda evaluar el desempeño del trabajo del gobierno federal, y también de los gobiernos estatales.

Y la otra cuestión que también había comentado es que tenemos una baja en términos reales del presupuesto de Desarrollo Social. Y que ya lo comenté con la coordinadora de Presupuesto, la diputada Bárbara. Comentamos la necesidad de que se respete el aumento previsto en la Ley General de Desarrollo Social del gasto al desarrollo social. Porque viene con una reducción de casi el 2 por ciento en términos reales. Cuando debería crecer al menos en términos reales lo que se prevé de crecimiento del producto interno bruto. Entonces para hacerlo del conocimiento de todos los miembros de la comisión.

**El presidente diputado Víctor Manuel Silva Tejeda:** Muchas gracias, diputada. ¿Alguien más que quiera hacer uso de la palabra? Adelante, diputada Botello.

**La secretaria diputada María Bárbara Botello Santibáñez:** Por alusiones personales. Nada más para conocimiento de la asamblea, que efectivamente la comisión estará en sesión permanente, precisamente para emitir la opinión de que se respete lo que dice la Ley de Desarrollo Social precisamente en cuanto al incremento, que tendrá que ser no menor al producto interno bruto. Ese es el compromiso aquí con la comisión. Gracias, diputado.

**El presidente diputado Víctor Manuel Silva Tejeda:** Así es. Y en el caso de esta Presidencia, diputada Damián, hará lo propio para que a la brevedad posible podamos tener el encuentro con el Inegi. ¿Alguna otra diputada o diputado que quiera hacer uso de la palabra? Adelante, diputado.

**Comisión de Desarrollo Social**  
*Decimosexta reunión ordinaria*  
Miércoles 11 de octubre de 2017  
Turno 1, hoja 15, arm

**El diputado** : Gracias, presidente. Únicamente compartir lo que se mencionó hace unos momentos en la Junta Directiva. Hay que... Quisiera aquí poder mencionar la importancia que se está avanzando en el tema del padrón único. Ahorita lo comentaba aquí con mi compañera diputada. Reconocerle, porque también lo tengo que decir. Una vez que tú llegaste se ha dado un impulso fuerte en este tema. Al subsecretario Javier García, que también en el tema del "Cici" va muy avanzado.

Y decir que creo que ya estamos muy próximos a que esto pueda dar un resultado palpable. Siempre hemos comentado y hemos dicho: oye, por qué hay padrones, por qué hay beneficiarios que se están beneficiando, valga la redundancia, dos, tres o cuatro veces. La verdad es que creo que este va a ser un gran logro de esta comisión si antes de que dejemos esta legislatura se lograr tener el padrón único. Estamos ya en cuenta regresiva de lo que nos toca como diputados. Pero creo que este tema es fundamental. Anteriores legislaturas han buscado que haya un padrón único. Se está logrando. Y pedir a todas las diputadas y los diputados que pudiéramos involucrarnos en este tema. Yo sé que muchos están muy interesados. Sé que por ahí hay ya iniciativas.

Y agradecerle de veras, presidente. Porque en este tema, en la subcomisión en la que estoy al frente toda la apertura se me ha dado para poder avanzar en esto. Subsecretario también, vuelvo a insistir, García, ha sido una pieza fundamental. Y esperemos que antes de que termine esta legislatura se pueda dar este legado. Que hace un rato tú lo decías. No sería un logro de esta legislatura ni de esta comisión, sería un logro realmente para el país. Es algo que se necesita, el tener el padrón único fundamental. Y ahí se va avanzando. Muchas gracias, presidente.

**El presidente diputado Víctor Manuel Silva Tejeda:** ¿Alguien más que quiera hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra se da por concluida esta reunión ordinaria. Y se cita para la próxima reunión, con previa convocatoria que para tal efecto realizaremos. Muchas gracias, compañeras diputadas y diputados. Tengan buen día.

**Comisión de Desarrollo Social**  
*Decimosexta reunión ordinaria*  
Miércoles 11 de octubre de 2017  
Turno 1, hoja 16, arm

---o0o---